



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día siete de agosto del año dos mil doce, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	99/12-15-M	246/11-1	Gustavo Flores Miranda Vs Vicente Peralta García Ejecutivo Mercantil	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11/V/12. SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES EN ESTA INSTANCIA
2.-	735/12-15	190/11-1	Graciela Adriana Díaz González Villareal (ó Villarreal) Vs Jesús (ó Jesús Heriberto) Noriega García Especial de Desahucio	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29/III/12. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
3.-	750/12-15	60/2010-1	Georgina Lizárraga y Raúl Eduardo de la Rosa Castro por su propio derecho y en nombre y representación de su menor hija Regina de la Rosa Lizárraga Vs Gas Global Corporativo, S.A de C.V. y/o. Ordinario Civil	APELACIÓN	SE REVOCA EL ACUERDO ATACADO EN APELACIÓN DE FECHA 03/IV/12.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	871/12-15	58/12-1	Gregorio Salgado Manjarrez Vs Georgina Arias Lara Controversia Familiar sobre Divorcio Necesario.	EXCUSA	SE DECLARA PROCEDENTE LA EXCUSA QUE HIZO VALER LA LICENCIADA RITA BARRANCO MENDOZA. SE ORDENA REMITIR A LA OFICIALÍA DE PARTES COMUN DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNE EQUITATIVAMENTE EL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA QUE POR TURNO CORRESPONDA. VOTO PARTICULAR DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERON OCAMPO,
5.-	952/12-16	400/09-1	María Luisa Barragán Avalos por su propio derecho y en representación de su menor hijo Luis Eduardo Barajas Barragán Vs Armando Barajas González Controversia del Orden Familiar sobre Pérdida de la Patria Potestad y Alimentos Definitivos	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO ARMANDO BARAJAS GONZÁLEZ LA RESOLUCIÓN DE FECHA 28/V/12. IMPUGNADA POR EL DEMANDADO QUEDA FIRME.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. GUILDERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número uno de fecha siete de agosto del dos mil doce.